

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 07/13

20 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Mar del Plata, a los 20 días del mes marzo de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. los siguientes paritarios: en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios CP Luis Eduardo TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Señor Leandro KLINK. -----

APU desea poner en conocimiento de los nuevos representantes de la GESTIÓN algunos temas que vienen postergados en su tratamiento y solución. Se enuncian a continuación, sin implicar un orden de prioridad dado que todos tienen el mismo grado de urgencia.

AUTOMOTORES

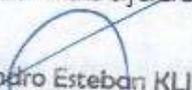
APU tras realizar reunión con los compañeros del sector de Automotores, plantea:

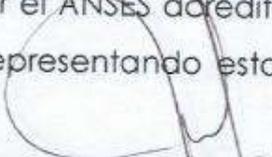
- Mejorar el punto 6 del acuerdo realizado mediante Acta Paritaria con fecha 9 de septiembre de 2009. Elevando el tope máximo de dos (2) horas extras por día a lo que establece la normativa vigente de un máximo posible de 60 horas extras mensuales.
- El no cumplimiento del punto 5 de la citada Paritaria, exigiendo en consecuencia su acatamiento.
- Agilizar el reintegro de los viáticos, ya que en algunos casos los compañeros no cuentan con el mismo en el momento de realizar su comisión.

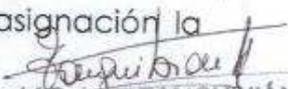
ASIGNACIÓN POR MATERNIDAD

APU plantea que tomo conocimiento a través del Cuerpo de Delegados que se está produciendo una demora en el cobro de la Asignación por Maternidad, asignación que es abonada directamente por el ANSES acreditándose en las cuentas particulares de las trabajadoras y representando esta asignación la


C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Anahí Dolores TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Lic. DANIEL A. REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP

totalidad del haber salarial. Ante esta situación **APU** solicita la posibilidad de generar algún mecanismo que permita a la trabajadora cobrar en tiempo y forma su sueldo.

VIGENCIA DE LISTADOS ORDEN DE MERITO DE CONCURSO ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES

APU sostiene que hasta tanto se realicen los nuevos concursos para el ingreso de personal, se deberán utilizar, tanto para planta permanente como para plante transitoria, los listados existentes de Orden de Mérito de Concurso Públicos de Antecedentes y Oposición del Agrupamiento Administrativo (RR 3194/07), y del Agrupamiento Servicios Generales (RR 2511/07). Como así también los correspondientes a la Facultad de Ciencias Agrarias, del Agrupamiento Administrativo (RR 3109/), y del Agrupamiento Servicios Generales (RR 3228/). Que ante la generación de una vacancia o licencia en los cargos de algunos de los agrupamientos mencionados se debe llamar de los listados correspondientes.

LLAMADO A CONCURSOS DE INGRESO

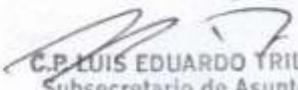
APU expresa que ante la firma del último acuerdo paritario, dando respuesta una exigencia reglamentaria, donde se adecua el Régimen de Ingreso por Concurso a la Ley 22.431 de Discapacidad, se gestione con la mayor premura los llamados a concurso correspondientes.

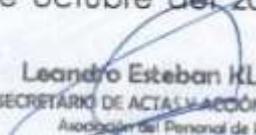
ROPA DE TRABAJO MANTENIMIENTO E INTENDENCIA

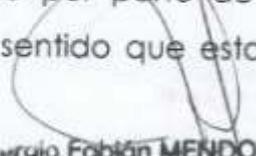
APU exige la pronta concreción de la compra de ropa de trabajo para la/os trabajadora/es de las áreas de Intendencia (limpieza, parqueros y estacionamiento) y Mantenimiento. Los expedientes correspondientes 1-4909/2012 y 1-4775/2012 se encuentran trabados desde el mes octubre del 2012 en la Secretaria de Administración y Coordinación

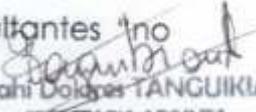
INSUMOS Y MATERIALES DE TRABAJO

APU manifiesta que al igual que año pasado nuevamente la/os trabajadora/es se encuentran sin los elementos de limpieza necesarios para realizar su tarea diaria. **APU** recuerda el compromiso adquirido por parte de la Gestión en Paritaria fecha 12 de octubre del 2012, en el sentido que estos faltantes 'no


C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Anahi Dolores TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata

Lic. DANIEL A. RIVERO
Subsecretario de Asuntos
de la Comunidad Universitaria
UNMDP

deben reiterarse en el futuro". APU exige se arbitren los medios para regularizar esta situación.

20 DE ABRIL DE 2013

PRE ACUERDO CASERO NÁGERA

APU denuncia el incumplimiento del pre acuerdo firmado con fecha 5 de diciembre de 2012, a los efectos de establecer un régimen definitivo para la figura de casero en la Estación Nágera. Sabiendo que este incumplimiento lleva al no pago del Plus correspondiente y su acumulación en consecuencia. APU exige su inmediata implementación.

TRATAMIENTO EXPTE 1-826/ 2011

APU manifiesta que ante el tiempo transcurrido del pedido y habiéndose anexado en el expediente todos informes solicitados se dé la respuesta favorable al mismo de manera inmediata.

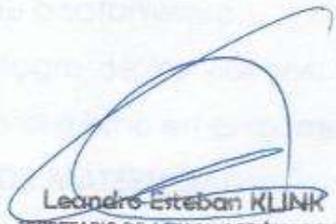
TRATAMIENTO EXPTE 1-2451

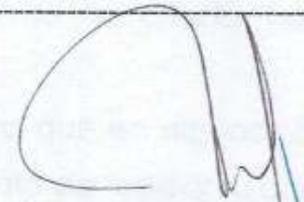
APU manifiesta se dé respuesta a lo peticionado en dicho expediente, sabiendo que ya se anexo al mismo lo solicitado en Paritaria de fecha 5 de diciembre de 2012, la propuesta de estructura que incluya al agrupamiento técnico profesional del área elaborada por el Director del mismo.

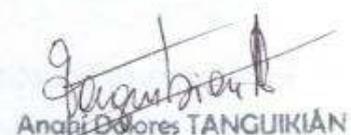
La **GESTIÓN** toma nota de los temas peticionados y manifiesta que los analizará para darle pronta respuesta a todos ellos en la medida que las condiciones presupuestarias lo permitan.

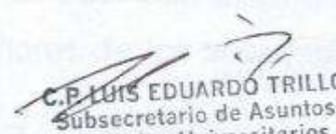
No habiendo otros temas que considerar, concluye la reunión a las diez horas y treinta minutos.

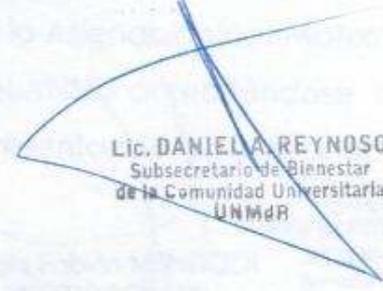
*Mano de Leonardo
Secretario General APU*


Leonardo Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Anahí Dolores TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP


Lic. DANIELA REYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMdP